

ANT.: Resolución O N° 042, del 30 de mayo de 2017.

MAT.: Modifica nómina de plazas, parques y otros espacios públicos donde podrá desplegarse propaganda electoral, en la comuna de Ovalle, para las Elecciones Presidencial, Parlamentarias y de Consejeros Regionales 2017.

La Serena, 10 OCT. 2017

VISTO Y CONSIDERANDO:

Lo dispuesto en el artículo 35 del DFL N°2 del año 2017 que Fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.700 Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios; la Resolución O N° 367, del 4 de agosto del 2016, del Servicio Electoral, que modifica la Pauta de Distribución de los Espacios Públicos entre las distintas candidaturas y partidos políticos para el despliegue de propaganda electoral; la Resolución O N° 042, del 30 de mayo de 2017, que determina nómina de plazas, parques y otros espacios públicos donde podrá desplegarse propaganda electoral en la comuna de Ovalle y lo constatado por personal de esta Dirección Regional en cada uno de los espacios públicos fijados en la comuna.

RESUELVO:

Modifíquese la Resolución O N° 042, del 30 de mayo de 2017, que determina la nómina de plazas, parques y otros espacios públicos para el despliegue de propaganda electoral, en las Elecciones Presidenciales, Parlamentarias y de Consejeros Regionales 2017, en la comuna de Ovalle, en el sentido de incorporar, modificar y suprimir espacios según lo siguiente:

Espacios incorporados:

-Espacio público Alberto Blest Gana.

Espacios modificados:

-Plaza Pueblo Barraza. Se incorpora un tramo de 12 metros.

Espacios suprimidos:

-Espacio público Augusto D'halmar.

Los espacios habilitados se detallan conforme al anexo que forma parte de esta Resolución.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE



RENAN JAIME GALLARDO GALVEZ
DIRECTOR(S) SERVICIO ELECTORAL
IV REGION

FVA/RGG/jgt

DISTRIBUCION:

- Señor(a) Alcalde(sa) de la comuna de Ovalle.
- Directivas Regionales de los partidos políticos.
- Subdirección de Control del Gasto y Financiamiento Electoral.
- Oficina de partes (DR).

**NÓMINA DE ESPACIOS PÚBLICOS AUTORIZADOS PARA DESPLIEGUE DE PROPAGANDA ELECTORAL
ELECCIONES PRESIDENCIALES, PARLAMENTARIAS Y DE CONSEJEROS REGIONALES 2017**

Región: Comuna:

CORRELATIVO	NOMBRE ESPACIO	CUADRANTE DE CALLES QUE DELIMITAN EL ESPACIO PÚBLICO	METROS UTILES PARA PROPAGANDA	PUNTO INICIAL PARA ORDEN DE CANDIDATOS Y PARTIDOS POLÍTICOS	OBSERVACIONES
1	PLAZA DE ARMAS DE OVALLE.	VICUÑA MACKENNA-VICTORIA - INDEPENDENCIA - MIGUEL AGUIRRE.	120	VICUÑA MACKENNA/VICTORIA.	
2	ÁREA VERDE ALAMEDA/SOCOS.	ARIZTÍA ORIENTE-COVARRUBIAS ARIZTÍA PONIENTE-LIBERTAD.	206	ARIZTÍA ORIENTE/COVARRUBIAS.	
3	ÁREA VERDE ALAMEDA/LIBERTAD.	ARIZTÍA ORIENTE- LIBERTAD - ARIZTÍA PONIENTE - BENAVENTE.	217	ARIZTÍA PONIENTE/ LIBERTAD.	
4	PLAZA JOSÉ TOMÁS OVALLE.	MICAELA CAMPOS - BLANCO ENCALADA - PJE. R. TAPIA -LORD COCHRANE.	117	BLANCO ENCALADA/ PASAJE. R. TAPIA.	
5	PLAZA VILLA EL PORTAL.	PROF. GUILLERMO LARONDO PERALTA ROJAS-DIPUTADO CLEMENTE FUENTEALBA - RECTOR JORGE CORNEJO SOTO-HUMBERTO LARRONDO.	160	RECTOR JORGE CORNEJO SOTO/HUMBERTO LARRONDO.	

6	PLAZA ALBERTO BLEST GANA.	ALBERTO BLEST GANA. - NELLY MARTÍNEZ DE VIDELA - LUCÍA CASTEX/.	163	LUCÍA CASTEX/ ALBERTO BLEST GANA.	
7	PLAZOLETA VILLA SAN LUIS.	PRIMO CORRAL EGUILUZ- LUIS SEPÚLVEDA - RICADRO GUERRERO-MARÍA FEMANIAS.	132	PRIMO CORRAL EGUILUZ/ LUIS SEPÚLVEDA.	
8	PLAZA AVENIDA LAS TORRES.	AV. LAS TORRES - OMAR ELORZA - GUILLERMO RENCORET.	153	AV. LAS TORRES/ GUILLERMO RENCORET.	
9	PLAZA CERRILLOS DE TAMAYA.	AV. ARTURO VILLALÓN - ISAAC VARAS - AV. ARTURO VILLALÓN/F. ALFONSO.	101	AV. ARTURO VILLALÓN/ ISAAC VARAS.	
10	PLAZA PUEBLO BARRAZA.	F. ALFONSO -COQUIMBO - VARELA/ - IGLESIA.	102	F. ALFONSO/ COQUIMBO.	Se incorpora un tramo de 12 metros.
11	ÁREA VERDE ARIZTÍA PONIENTE (PP).	ARIZTÍA ORIENTE - BENAVENTE ARIZTÍA PONIENTE - AV. DAVID PERRY.	216	ARIZTÍA PONIENTE/ BENAVENTE.	
12	ÁREA VERDE ARIZTÍA ORIENTE (PP).	ARIZTÍA ORIENTE - BENAVENTE ARIZTÍA PONIENTE - AV. DAVID PERRY.	170	ARIZTÍA ORIENTE/ BENAVENTE.	

13	ÁREA VERDE LAS AGUILAS (PP).	AV. LA PAZ. - LAS AGUILAS - LAS GOLONDRINAS.	280	LAS AGUILAS/ AV. LA PAZ.	
14	ESPACIO PÚBLICO ALBERTO BLEST GANA.	ALBERTO BLEST GANA/ROSITA RENNARD - ALBERTO BLEST GANA/ALEJANDRO ALVAREZ	111	ALBERTO BLEST GANA/ROSITA RENNARD	